"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

# PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL PROCESO CAS N.º 171-2025-SUTRAN

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) ASISTENTE LEGAL III – SGPSTPM

#### **CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA	BONIF. 10% (Ley N° 31533)	SUB TOTAL	BONIF. % Exp. sector público (Ley N° 31533)	TOTAL
1	DÁVILA GARCÍA ANDREA CRISTINA	40	17	NSP	-	57.0	-	57.0
2	PAUCAR SEGURA DANIEL AMILCAR	40	15	28.7	2.87	86.6	1.7	88.3
3	SANCHEZ RAZURI TIFFANNY BRISSETT	40	15	23.0	-	78.0	-	78.0
4	VALDEZ CCOLQUE ROXANA	40	17	25.0	-	82.0	-	82.0

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

#### **RESULTADO FINAL:**

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	PAUCAR SEGURA DANIEL AMILCAR	88.3	1	GANADOR/A
2	VALDEZ CCOLQUE ROXANA	82.0	2	ACCESITARIO/A
3	SANCHEZ RAZURI TIFFANNY BRISSETT	78.0	3	ACCESITARIO/A
4	DÁVILA GARCÍA ANDREA CRISTINA	57.0	***	

### CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **10/10/2025** al **16/10/2025**), en nuestra sede ubicada en **Av. Arenales N°452- Jesús María - Lima** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <u>http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/</u>, referido a las personas GANADORAS:
  - 1. Registro de Derechohabientes.
  - Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
  - 3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
  - 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
  - Declaración de Compromiso Antisoborno.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

- 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
- Declaración de Compromiso Ético y Valores.
- 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
- Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de Ios/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
- 10. Declaración Jurada REDERECI.
- 11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
- 12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
- 13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
- 14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
- 15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

**NOTA:** Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

#### PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

**Correo:** consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 09 de octubre de 2025.

El comité de selección.

